



# DON'T LOOK AWAY!

campana global para la prevenci3n de la explotaci3n sexual comercial infantil en los eventos deportivos



DON'T LOOK AWAY!

### **Tomás Aller Floreancig**

Coordinador General de FAPMI-ECPAT España.

[tomas.aller@fapmi.es](mailto:tomas.aller@fapmi.es)

### **Selma Fernández Vergara**

Programa de Prevención de la Violencia Sexual  
contra la Infancia, FAPMI-ECPAT España.

Informe editado por FAPMI-ECPAT España. C/ Delicias 8, entreplanta.  
28045, Madrid (España) [fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)

Disponible a través de la web [www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) y [www.ecpat-spain.org](http://www.ecpat-spain.org)

Se autoriza su reproducción y difusión citando siempre su procedencia.

Las imágenes empleadas son propiedad de FAPMI-ECPAT España,  
ECAPT France y ECPAT International.





DON'T LOOK AWAY!

0

## Índice

1

### Propuestas para la acción

- ¿Qué puede ofrecer la Campaña a las empresas y entidades del sector turístico? 4
- ¿Qué pasos tenemos que seguir para participar? 5
- ¿Qué puedo hacer para colaborar con la Campaña? 6

2

### Más información y contacto

7

3

### Descripción general y objetivos

- Antecedentes 8
- ¿Cuáles son nuestros objetivos? 9
- ¿A quién se dirige? 10
- ¿Qué relación existe entre el turismo y la explotación sexual? 11
- ¿Por qué es importante que España participe en esta Campaña? 15
- Recursos y materiales 19

### Anexos

- Memoria de Actividades 2013 en España [Informe de Resultados] 20





1

## PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

### ¿Qué puede ofrecer la Campaña a las empresas y entidades del Sector Turístico?

#### Dimensión global

- Posicionamiento junto a organismos estatales e internacionales, entidades y empresas de ámbito global.
- Iniciativa desarrollada en el ámbito de ECPAT International, una entidad de prestigio mundial que ha recibido en 2013 el Premio Hilton<sup>1</sup> (principal premio humanitario del mundo) y cuyo fundador está nominado al Premio Nobel de la Paz 2014<sup>2</sup>.
- Participación de destacadas figuras internacionales del fútbol.
- Continuidad del impacto: La Campaña forma parte de una estrategia global dirigida a los Juegos Olímpicos de 2016 en Río de Janeiro.

#### Impacto social

- Fortalecimiento de la estrategia de RSC.
- Implementación sencilla, de bajo coste y alto impacto.
- Gran impacto y visibilidad a nivel mundial, con una imagen institucional fácilmente reconocible en todo el mundo.
- Impacto en el cliente: Mejora de la percepción del compromiso de la empresa / entidad.
- Participación en eventos y actos institucionales y de difusión de la Campaña de amplio impacto en España y a nivel internacional.

#### Una acción concreta con resultados visibles

- Iniciativa orientada a la modificación de la realidad, con repercusiones tangibles.
- Colaboración con agentes clave en una causa global, financiada por organismos internacionales orientada a la eficacia
- Reflejo en Memorias Anuales internacionales y estatales

#### Asesoramiento y apoyo

- Por parte de FAPMI-ECPAT España (diseño de materiales, dossiers informativos, notas de prensa...).
- Modularidad: Amplio catálogo de actuaciones, adaptación, progresividad.
- Apoyo en el diseño e implementación de acciones formativas, institucionales o de sensibilización dirigidas al cliente interno y externo.
- Difusión de la participación a través de los canales de Comunicación Externa de FAPMI-ECPAT España y ECPAT International.

<sup>1</sup> Ver noticia en: [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT\\_NdePrensa\\_Premios%20Hilton\\_ESP2.pdf](http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT_NdePrensa_Premios%20Hilton_ESP2.pdf)

<sup>2</sup> Ver noticia en: <http://www.mynewsdesk.com/se/ecpat/pressreleases/founder-of-ecpat-international-ronald-michael-o-grady-nominated-for-nobel-peace-prize-916352>





## ¿Qué pasos tenemos que seguir para participar?

### 1. Contacto

- Si su entidad / empresa está interesada en participar en esta iniciativa, le rogamos que se ponga en contacto con FAPMI-ECPAT España a través de los medios que encontrará más adelante.

### 2. Asesoramiento

- FAPMI-ECPAT España ofrecerá toda la información necesaria para concretar el interés de la empresa / entidad y diseñar un Plan de Acción adaptado a su perfil, necesidades y recursos disponibles.
- En dicho Plan se reflejará con carácter informativo el grado de compromiso de las partes.

### 3. Adhesión

- Para poder participar en la Campaña, la empresa / entidad debe adherirse por escrito a la Red Española para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil.
- La Red es una organización informal sin personalidad jurídica, promovida y dinamizada por FAPMI-ECPAT España con el objetivo de crear un espacio en el que acoger a todas las empresas, administraciones, entidades, organizaciones, colectivos y particulares interesados en desarrollar actuaciones con el objetivo común de fomentar la prevención.
- La adhesión y permanencia de la empresa / entidad en la Red no implica coste alguno.
- Más información sobre la Red en: [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/RED-ESCIA\\_Doc%20de%20Presentacion\\_v2\\_01-01-13.pdf](http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/RED-ESCIA_Doc%20de%20Presentacion_v2_01-01-13.pdf)



combinando sinergias con un objetivo común

### 4. Implementación

- Tras la adhesión a la Red, se podrán iniciar las actividades previstas en el Plan de Acción, con el asesoramiento y apoyo continuado de FAPMI-ECPAT España.

### 5. Seguimiento

- Coincidiendo con el final del año natural, FAPMI-ECPAT España solicitará un breve informe de las actividades puestas en marcha por la empresa / entidad de cara a la elaboración de la Memoria Anual y su envío a las entidades y organismos internacionales promotores en la Campaña.





## ¿Qué podemos hacer para participar en la Campaña?

	Destinatarios			
	Clientes	Empleados	Socios, colaboradores y proveedores	Sociedad
Difusión y firma de la solicitud dirigida al Ministro de Industria, Energía y Turismo para que promueva el Código de Conducta para la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil en el Turismo y los Viajes a través de Change.org <sup>3</sup> .	✓	✓	✓	✓
Difusión a través de las plataformas web y redes sociales corporativas de enlaces y/o contenidos sobre la Campaña (banners, posts, artículos... a través de los que se difundan los materiales).	✓			✓
Difusión del spot de la Campaña y de la cartelería a través de los canales de TV internos o mediante paneles informativos en las zonas de acceso o uso común.	✓			✓
Impresión de trípticos informativos, postales y otros materiales en soporte papel en las habitaciones de hoteles y zonas de acceso público (salas de espera, recepción, cafetería...).	✓			✓
Promoción del Turismo Responsable (mediante material impreso <sup>4</sup> , banners, posts...).	✓	✓	✓	✓
Difusión del compromiso a través de ruedas de prensa y actuaciones de comunicación externa dirigidas a los Medios de Comunicación.	✓			✓
Difusión del compromiso mediante cartas informativas dirigidas a los socios, colaboradores y proveedores y empleados de la empresa.		✓	✓	
Formación interna de los cuadros de gestión, directores, agentes clave, personal de atención directa al cliente... mediante breves seminarios específicos presenciales, semi-presenciales o a distancia <sup>5</sup> .		✓		
Adhesión al Código de Conducta para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil en el Turismo y los Viajes <sup>6</sup> .	✓	✓	✓	✓

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.change.org/es/peticiones/que-el-sector-tur%C3%ADstico-espa%C3%B1ol-se-comprometa-a-luchar-contr-la-prostituci%C3%B3n-infantil-en-el-mundial-brasil-2014>

<sup>4</sup> Por ejemplo, ver: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=4&subs=45>

<sup>5</sup> Puede consultarse la oferta formativa sobre Explotación Sexual Comercial Infantil de FAPMI-ECPAT España en: <http://www.ecpat-spain.org/formacion.asp>

<sup>6</sup> Ver: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp>







2

## MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO



Tomás Aller Floreancig

Coordinador General de FAPMI-ECPAT España

[tomas.aller@fapmi.es](mailto:tomas.aller@fapmi.es)

616 720 339



Selma Fernández Vergara

Responsable del Programa de Prevención de la ESCIA de FAPMI-ECPAT España

[selma.fernandez@fapmi.es](mailto:selma.fernandez@fapmi.es)

666 814 050





3

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAMPAÑA Y OBJETIVOS



El pasado 23 de octubre de 2012, en el marco de la Conferencia Internacional **“Turismo sexual infantil y grandes eventos deportivos”** celebrada en París, ECPAT France anunció el lanzamiento de esta iniciativa, especialmente orientada próximo **Mundial de Fútbol 2014** previsto en Brasil y tras el antecedente implementado con éxito durante el Mundial de Fútbol de Sudáfrica.

ECPAT, en colaboración con el SESI (**Brazilian Industrial Social Services**), el **Gobierno de Brasil** y la **Unión Europea** pretenden implementar diferentes acciones tanto en Europa como en Brasil dirigidas a minimizar el riesgo relativo a un incremento de la **Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes** a través de la Campaña.

La Campaña está siendo coordinada por ECPAT France en colaboración con otros cinco grupos de la red ECPAT (ECPAT **Alemania**, ECPAT **Países Bajos**, ECPAT **Luxemburgo** y NCF y la **Red Polaca** contra la Explotación Sexual Comercial Infantil) y es desarrollada a diferentes niveles en 16 países por socios colaboradores, configurando una amplia red de protección a la infancia y la adolescencia (**Bélgica, Brasil, Bulgaria, República Checa, Estonia, Gambia, Italia, Kenia, Madagascar, Rumanía, Senegal, Sudáfrica, España, Suiza, Ucrania y el Reino Unido**).

Esta iniciativa será coordinada en España por la Fundación Desarrollo Sostenido<sup>7</sup> (FUNDESO) con el apoyo de FAPMI-ECPAT España.



<sup>7</sup> <http://www.fundesos.org>







## ¿Cuáles son nuestros objetivos?

### Objetivos generales:

- La campaña “Don’t Look Away!” pretende por una parte **sensibilizar a los viajeros** que asistan al Mundial sobre las leyes extraterritoriales, las consecuencias de los abusos para las víctimas y los riesgos de convertirse en explotadores en un contexto particularmente festivo y exótico.
- **Promover la notificación de casos de abusos sexuales** sobre menores por parte de los turistas. ECPAT colabora con diversos servicios especializados de las policías europeas para crear una página web de denuncia a la escala europea.

### Objetivos complementarios:

- Analizar la posibilidad de implementar o fortalecer las estructuras de información de 5 países del África Subsahariana.
- Crear o reforzar los mecanismos de información online en 16 países de Europa en colaboración con la policía nacional y promover la denuncia de casos de abuso.
- Capacitación de profesionales, futuros profesionales y autoridades locales y grupos de presión con el fin de involucrar a los distintos actores gubernamentales.





DON'T LOOK AWAY!



DON'T LOOK AWAY!

¿A quién se dirige?

La campaña “Don't Look Away” quiere prevenir los casos de abusos sexuales sobre menores por parte de los turistas sexuales ocasionales y pretende dirigir sus mensajes a dos tipos de público:

- Los viajeros y en particular los viajeros que se dirijan a destinos de riesgo, en particular Brasil y los países que organicen eventos deportivos de índole internacional.
- Los seguidores de fútbol y las personas que vayan específicamente a asistir al Mundial de fútbol de Brasil en 2014.
- Así mismo, dentro de una estrategia global, pretende involucrar a todos los ciudadanos y a las administraciones y organismos públicos y privados directamente vinculados a los eventos deportivos.

# 2.000.000

DE NIÑOS Y NIÑAS SON VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MUNDO

**HAY QUIEN OPINA QUE ALGUNAS COSAS  
NO DEBERÍAN CONTARSE. NOSOTROS NO  
PODEMOS DEJAR DE CONTARLO.**





## ¿Qué relación existe entre el turismo y la explotación sexual?

### ¿Qué es la explotación sexual comercial infantil?

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA) es una violación grave de los derechos de la infancia. Se define como *“el abuso sexual por parte del adulto y la remuneración en efectivo o en especie al niño o a un tercero o terceros”*; y es un proceso en el que *“el niño es tratado como un objeto sexual y un objeto comercial”* que puede comprarse, usarse y desecharse y *“constituye un tipo de coerción y violencia en contra del niño, equiparable a los trabajos forzados y a una forma de esclavitud contemporánea”*.

### ¿Qué es la explotación sexual comercial infantil en el turismo y los viajes?

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el turismo (ESCNNAT) es la explotación llevada a cabo por una persona o personas quienes se trasladan desde su lugar de origen (que puede ser dentro de su mismo país de residencia habitual) o país, con el objetivo de mantener relaciones sexuales con personas menores de edad.



## “No mires para otro lado”

El pasado 23 de octubre de 2012, en el marco de la Conferencia Internacional “Turismo Sexual Infantil y Grandes Eventos Deportivos” ECPAT Francia anunció el lanzamiento de una nueva campaña de prevención de la explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes: “No desvíes la mirada” (Don’t Look Away!). Esta campaña, que se desarrollará en el marco de la próxima Copa del Mundo de Fútbol 2014 en Brasil, pretende sensibilizar a aquellas personas que viajen con motivo de este evento sobre el fenómeno de la explotación sexual infantil, las terribles secuelas para niños/as y adolescentes víctimas de explotación sexual y las consecuencias a que pueden enfrentarse los agresores sexuales.

La industria turística (agencias de viajes, aerolíneas, hoteles, etc.) debe tener un papel fundamental en el contexto de esta Campaña y que su compromiso debe extenderse al conjunto global de sus operaciones de negocio, asumiendo la protección de la infancia y la adolescencia como parte intrínseca de su identidad como industria socialmente responsable.

## La responsabilidad del sector turístico

El turismo es una de las industrias más importantes a nivel global que afecta de manera determinante a la economía de muchos países y constituye un fenómeno social y cultural. La Organización Mundial del Turismo define el turismo responsable como aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas<sup>8</sup>.

Uno de los problemas emergentes a nivel mundial y también en España es el alarmante incremento de la explotación sexual comercial infantil de niños, niñas y adolescentes en sus diversas formas: grabación y difusión de contenidos de abuso sexual infantil (**pornografía infantil**), la coacción

<sup>8</sup> unwto.org. *Sustainable development of tourism*. Consultado el 20 de agosto de 2012. Disponible en: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>



hacia niños, niñas y adolescentes y sus familias para obligarlas a prostituirse (**prostitución infantil**), la **trata de personas menores de edad** con fines de explotación sexual y el **turismo con fines de abuso sexual infantil**.

Los grandes eventos deportivos no son ajenos a esta realidad. El sector turístico resulta un agente clave en la prevención y detección de situaciones de explotación, tanto en España como en otros destinos en los que operan las empresas españolas. De acuerdo con la **Resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sobre la lucha contra el Turismo Sexual Infantil**, es esencial y urgente activar estrategias contra este fenómeno como puede ser el **Código de Conducta** promovido por la Red ECPAT Internacional<sup>9</sup>. **Actualmente, el Código ha sido firmado a nivel mundial por 1.275 empresas en 43 países.**

**En España, 12 empresas y organizaciones del sector turístico ya han formalizado su compromiso**<sup>10</sup>. Muestra de la importancia de esta lucha es la reciente concesión a ECPAT Internacional del **Premio Hilton 2013**<sup>11</sup>, el galardón humanitario más importante a nivel internacional y la **nominación del fundador de ECPAT, Mr. Ronald Michael O'Grady, al Premio Nobel de la Paz 2014**<sup>12</sup>.

### ¿Qué puede hacer el sector turístico español?

El sector turístico ocupa una posición privilegiada para colaborar en la lucha contra la ESCNNAT a dos niveles<sup>13</sup>:

- Directamente, a través de aquellos agentes que difunden, organizan y reciben viajes de turismo sexual, los operadores de negocios o establecimientos donde los turistas pueden contactar o explotar a menores.

<sup>9</sup> FAPMI-ECPAT España ([www.fapmi.es](http://www.fapmi.es), [www.ecpat-spain.org](http://www.ecpat-spain.org)) es la entidad que representa a nivel nacional la red ECPAT Internacional ([www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)) y la organización The Code ([www.thecode.org](http://www.thecode.org)); además gestiona el Código de Conducta en España. Más información sobre el Código de Conducta en España disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/code.asp>

<sup>10</sup> <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=3>

<sup>11</sup> [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT\\_NdePrensa\\_Premios%20Hilton\\_ESP2.pdf](http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT_NdePrensa_Premios%20Hilton_ESP2.pdf)

<sup>12</sup> <http://www.mynewsdesk.com/se/ecpat/pressreleases/founder-of-ecpat-international-ronald-michael-o-grady-nominated-for-nobel-peace-prize-916352>

<sup>13</sup> ECPAT International (2008). *Protegiendo a los niños de la explotación sexual en el turismo. Kit de recursos de capacitación de ECPAT*. Disponible en: [http://www.ecpat.net/ei/Publications/CST/ECPAT\\_CST\\_Code\\_Toolkit\\_SPA.pdf](http://www.ecpat.net/ei/Publications/CST/ECPAT_CST_Code_Toolkit_SPA.pdf)





- Indirectamente, por ejemplo turoperadores, agencias de viaje, transportistas (especialmente aerolíneas), cuyos servicios son utilizados por los turistas sexuales para cometer sus crímenes.

Además dispone de uno de los mejores instrumentos a nivel global para combatir el turismo sexual infantil: **el Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Explotación Sexual en el Turismo y los Viajes**, un instrumento de autorregulación y responsabilidad social corporativa, elaborado originariamente por la red ECPAT Internacional e ideado para incrementar la protección de niños/as y adolescentes frente a la explotación sexual en los viajes y el turismo.

El Código comprende seis criterios que implementan las compañías de viajes y turismo con el objetivo de garantizar la protección de las personas menores de edad en los destinos turísticos:

- Establecer un política y procedimientos contra la explotación sexual de niños/as y adolescentes;
- Formar a empleados en el ámbito de los derechos de la Infancia, la prevención de la explotación sexual y en cómo informar a los dispositivos competentes de los casos;
- Incluir una cláusula en sus contratos con proveedores y otros socios estableciendo el común rechazo y la a la explotación sexual infantil, fomentando un política de tolerancia cero contra esta lacra social;
- Proporcionar información a los turistas sobre los Derechos de la Infancia, la prevención de la explotación sexual infantil y la notificación de casos sospechosos;
- Colaborar y participar con otros agentes activos de prevención;
- Informar sobre la implementación de los cinco puntos anteriores.

Estos seis criterios han sido formulados para convertir los principios de protección de la infancia y la adolescencia en acciones concretas. De esta manera, las empresas turísticas pueden mantener sus compromisos para con el turismo sostenible y ético al tomar acciones concretas que ayuden a proteger a niños/as y adolescentes contra la explotación sexual.







¿Por qué es importante que España participe en esta Campaña?

### Argumentos para la acción:

De acuerdo con las estimaciones disponibles de la Organización Internacional del Trabajo de junio de 2012 relativas al período 2002–2011, **el número de víctimas del trabajo forzoso, incluida la explotación sexual, asciende a 20,9 millones a nivel mundial<sup>14</sup> con aproximadamente 5,5 millones de menores objeto de trata cada año.**

En concreto, se calcula que la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes **afecta a unos 2 millones de personas menores de edad al año en todo el mundo<sup>15</sup>.**

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes con fines comerciales a través del el turismo y la industria de los viajes (ESCNNAT) es la **explotación por personas que realizan viajes nacionales o internacionales para llevar a cabo abusos sexuales sobre personas menores de edad.** La ESCNNAT conlleva a menudo la utilización de agencias de viajes, medios de transporte, alojamiento y otros servicios relacionados con el turismo que facilitan el contacto con niños.

<sup>14</sup> Organización Internacional del Trabajo, "Estimaciones globales sobre trabajo forzoso de la OIT 2012, junio de 2012.

<sup>15</sup> UNICEF, "Factsheet on Commercial Sexual Exploitation and Trafficking of Children", Hoja informativa sobre explotación sexual comercial y trata de niños.





DON'T LOOK AWAY!

Según datos de la Organización Mundial del Turismo de 2005, de los 700 millones de personas que viajan al año, un 20 por ciento lo hace con fines sexuales (ya sea con adultos o menores de edad), y **un 3 por ciento de éstos -unos 4,2 millones de viajeros- reconoce tendencias pedófilas.**

La ESCNNAT está considerada como un fenómeno creciente a escala mundial. La Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) ha observado un aumento de las personas que viajan para cometer delitos sexuales con niños<sup>16</sup>. Este tipo de prácticas perjudica gravemente a un gran número de niños en todo el mundo, **frecuentemente con consecuencias irreparables**<sup>17</sup>.

Algunas de las medidas prioritarias para combatir y erradicar este fenómeno deben incluir la promoción la promoción activa del turismo ético y sostenible, respetuosa con los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, el **fomento de la adhesión por parte de la industria turística a prácticas de turismo ético y sostenible** y la **adopción de medidas de autorregulación** como el “Código de Conducta para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes frente a la Explotación Sexual en los Viajes y el Turismo” de The Code y ECPAT International y el reporte sistemático de las situaciones / casos de explotación sexual infantil<sup>18</sup>.

La trata de seres humanos es una actividad delictiva lucrativa que **genera beneficios por valor de varios miles de millones de euros**<sup>19</sup>. El informe de 2010 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito afirma que, **a nivel mundial, el 79% de las víctimas identificadas de la trata de seres humanos fueron objeto de explotación sexual**, el 18 % de trabajo forzoso y el 3% de otras formas de explotación. De todas ellas, el 66% eran mujeres, **el 13 % niñas**, el 12% hombres y **el 9% niños**<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> [www.interpol.int/Crime-areas/Crimes-against-children/Sex-offenders](http://www.interpol.int/Crime-areas/Crimes-against-children/Sex-offenders)

<sup>17</sup> Informe de la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía al Consejo de Derechos Humanos en su 22º período de sesiones, 2012.

<sup>18</sup> Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, *Resolución para combatir el turismo con fines de explotación sexual infantil* (aprobada el 23 de abril de 2013), Sección 6.2.

<sup>19</sup> Patrick Belser (2005): “*Forced Labor and Human Trafficking: Estimating the Profits*”, Documento de trabajo, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

<sup>20</sup> ONUDD (2010): “*La globalización del delito: evaluación de la amenaza que plantea la delincuencia organizada transnacional*”.





DON'T LOOK AWAY!

Según datos de Naciones Unidas, más de dos millones de niños/as y adolescentes se ven obligados a entrar, anualmente, en el mercado del sexo. Estos datos coinciden con los estimados por otras fuentes internacionales como la Organización Mundial del Turismo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ECPAT Internacional<sup>21</sup>.

### ¿Por qué es importante para España participar en esta Campaña?

La explotación sexual es el tercer negocio ilegal más lucrativo del mundo, tras el tráfico de armas y de drogas. Se estima que afecta a más de dos millones de víctimas menores de edad. También en España; según datos de 2013 del Ministerio del Interior, la explotación sexual puede afectar a 12.000 personas en España y genera un negocio de cinco millones de euros al día en nuestro país<sup>22</sup>. También en 2013, la Comisión Europea ha advertido a España de que tomará medidas urgentes contra el Estado si no aplica la Directiva Europea contra la trata<sup>23</sup>.

En España, las cifras presentadas por los Cuerpos de Seguridad, a pesar de ser las más fiables, representan tan solo un 20% de los casos reales, conforme lo han indicado distintas fuentes expertas<sup>24</sup>. En el año 2009, los Cuerpos de Seguridad identificaron 228 menores víctimas de estos delitos, mientras que según las cifras del Ministerio del Interior, se reportaron 264 casos de corrupción de menores/incapacitados, dentro de los cuales se incluyen los casos de prostitución infantil.

A pesar de que no existen cifras reales de turistas españoles que viajan con fines sexuales ni de la existencia de turismo sexual en España por tratarse de una actividad clandestina, unida a su naturaleza transfronteriza que promueve la impunidad, se estima que 40.000 españoles viajan anualmente para tener relaciones sexuales con niños, niñas y adolescentes, principalmente a destinos en centro y sur de América<sup>25</sup>.

<sup>21</sup> Cortina, R.Mª. (2005): *La lucha mundial contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo*, en UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2005): *Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: Contribuyendo a un Turismo sostenible en Centroamérica*, p. 4. R.Mª. Cortina de Brown era entonces la Presidenta de la Federación Internacional de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/Prevencion\\_de\\_la\\_ESC\\_esp.pdf](http://www.unicef.org/lac/Prevencion_de_la_ESC_esp.pdf)

<sup>22</sup> <http://www.rtve.es/noticias/20130417/policia-lanza-campana-contra-explotacion-sexual-mueve-5-millones-euros-dia/642160.shtml>

<sup>23</sup> <http://www.lavanguardia.com/vida/20130415/54371229879/espana-segundo-pais-ue-victimas-trafico-personas-identificadas-presuntas.html>

<sup>24</sup> UNICEF. *El cliente de prostitución infantil: propuesta de modificación del Código Penal*. p.1. Consultado el 03 de Marzo de 2012 en: [http://www.ciudadesamigas.org/etc/cambio\\_codiigo.pdf](http://www.ciudadesamigas.org/etc/cambio_codiigo.pdf)

<sup>25</sup> España, origen de turismo sexual pederasta. Europapress. 13 de Agosto de 2010. Consultado el 20 de Febrero de 2012, en: <http://www.europapress.es/epsocial/menores-00645/noticia-espana-origen-turismo-sexual-pederasta-20100813162409.html>; Comité de los Derechos del Niño, *Examen de los informes presentados por las ONGs de los Estados Partes conforme al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*. Informe complementario de la ONG Asociación Catalana para la infancia maltratada (ACIM) – ECPAT España. España. 21 de Febrero de 2007. p.4





- Según la legislación española, la demanda de prostitución infantil constituye un delito tanto en España como en el extranjero. España ha adoptado leyes extraterritoriales que permiten perseguir y condenar en España abusadores sexuales españoles que hayan cometido los delitos fuera del territorio nacional. De esta forma, un abusador de menores podrá ser perseguido en el lugar del delito o a su regreso a España.
- La mayor parte de los demás países europeos también han realizado esfuerzos en este sentido. Sin embargo, el número de causas abiertas contra turistas sexuales sigue siendo mínimo.
- Por otra parte, tanto la población española como otros agentes relevantes necesitan fortalecer su sensibilización respecto a este problema y sobre todo conocer los dispositivos de notificación a través de los cuales contribuir tanto a la detección como a la prevención de estas situaciones.
- Así mismo, España cuenta –a través de FAPMI-ECPAT España- con una amplia red de entidades y empresas que ya están trabajando activamente en la prevención y detección de cualquier forma de explotación sexual contra la infancia, motivo por el cual esta Campaña supone una oportunidad excepcional para contribuir a la erradicación de la prostitución de niños niñas y adolescentes.
- Complementariamente, en España se está difundiendo desde finales de 2011 la Campaña del Consejo de Europa para la Prevención de la Violencia Sexual contra la Infancia “Uno de Cada Cinco”, en el marco del Convenio de Lanzarote y que ha sido ratificado por España. La Campaña “Don’t Look Away!” refuerza el incremento de la sensibilización de la población española respecto a la problemática de la violencia sexual contra la infancia, en la que se inscribe la lucha contra la explotación sexual comercial infantil mediante la prostitución y el tráfico de personas menores de edad.

---

Véase también. *Encarcelado el primer turista sexual español*. Septiembre 2010. Interviu.es. consultado el 11 de julio de 2012. Disponible en: <http://www.interviu.es/reportajes/articulos/encarcelado-el-primer-turista-sexual-espanol>





## Recursos y materiales

### ■ Plataformas web:

- Web oficial de la Campaña<sup>26</sup>: <http://mundialdefutbol2014.fundeso.org>
- Solicitud en Change.org: <https://www.change.org/es/peticiones/que-el-sector-tur%C3%ADstico-espa%C3%B1ol-se-comprometa-a-luchar-contra-la-prostituci%C3%B3n-infantil-en-el-mundial-brasil-2014>
- Sección informativa sobre la Campaña en la web de ECPAT España: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=11>

### ■ Materiales audiovisuales:

- Spot TV: <http://mundialdefutbol2014.fundeso.org/videos>
- Spot Radio: No disponible online.

### ■ Materiales impresos:

- Carteles informativos: <http://mundialdefutbol2014.fundeso.org/carteles>
- Cómic: <http://mundialdefutbol2014.fundeso.org/comic>
- Tarjeta postal: No disponible online.

<sup>26</sup> A través de la web se difunden también otros materiales informativos de FAPMI-ECPAT España sobre Explotación Sexual Comercial Infantil y Turismo responsable (barra lateral inferior izquierda).





DON'T LOOK AWAY!

## Anexo I.

### MEMORIA DE ACTIVIDADES 2013 [INFORME DE RESULTADOS]

Alcance de las actuaciones de FAPMI-ECPAT España asociadas a la violencia sexual contra la infancia y la explotación sexual comercial infantil

#### Datos cuantitativos relativos a España en 2013

<b>Programa para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil.</b>	10.343.463 personas
Promoción del <b>Código de Conducta para la prevención de la ESCIA en el Turismo y en los Viajes:</b>	
▪ Empresas y entidades españolas adheridas.	13 empresas / entidades
▪ Empresas y entidades españolas colaboradoras.	3 empresas / entidades
▪ Empresas y entidades españolas en proceso.	17 empresas / entidades
Campaña del Consejo de Europa <b>"Uno de Cada Cinco"</b> para la prevención de la violencia sexual contra la infancia.	126.145 personas Más de 350.000 impactos
Campaña Mundial <b>"19 días de activismo para la prevención del abuso y la violencia contra los niños"</b>	194.816 personas Más de 350.000 impactos
Campaña Global contra la prostitución infantil en los grandes eventos deportivos <b>"Don't Look Away!"</b>	9.815 personas 345.820 impactos







DON'T LOOK AWAY!

## Contexto.

A finales de 2011, FAPMI asumió la representación en España de la Red ECPAT Internacional<sup>27</sup>, pasando a denominarse **FAPMI-ECPAT España**<sup>28</sup>. ECPAT International es la mayor red global especializada en la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCIA), concepto que incluye el uso de personas menores de edad con fines de explotación mediante la prostitución, la grabación por cualquier medio y soporte de imágenes de abuso sexual infantil (pornografía infantil), la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y el turismo con fines de explotación y abuso sexual infantil.

Como primera iniciativa resultante de la adhesión a ECPAT International, FAPMI-ECPAT España desarrolló un marco de trabajo recogido en el ***Plan de Acción contra la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente en España (2012-2013)***<sup>29</sup> que ha guiado nuestras actuaciones durante dicho bienio.

Dentro del conjunto de actividades desarrolladas en el ámbito de la ESCIA, FAPMI-ECPAT España representa a The Code y promueve el ***Código de Conducta para la prevención de la ESCIA en el Turismo y en los Viajes***<sup>30</sup>. A través de esta iniciativa global en España **13 empresas y entidades del ámbito turístico han suscrito el Código**. Esta red se ha visto ampliada con la incorporación de **tres empresas y entidades colaboradoras** y actualmente **se está trabajando con otras 17 organizaciones (empresariales y sectoriales) con el objetivo de que se incorporen progresivamente** al Código de Conducta. Las numerosas actividades implementadas en 2013 han permitido llegar a **10.343.463 beneficiarios tanto en España como en otros países**, especialmente aquellos en los que las empresas turísticas adheridas al Código de Conducta operan (con una destacada colaboración con MAIS-ECPAT República Dominicana y CROC-Asociación Hotelera de la Riviera Maya en México),

---

<sup>27</sup> <http://www.ecpat.net>

<sup>28</sup> [www.ecpat-spain.org](http://www.ecpat-spain.org)

<sup>29</sup> Disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=3>

<sup>30</sup> <http://www.ecpat-spain.org/code.asp>





## La prevención y sensibilización como objetivos fundamentales de las actividades de FAPMI-ECPAT España.

FAPMI-ECPAT España implementa desde 2011 en España la **Campaña del Consejo de Europa “Uno de Cada Cinco” para la prevención de la violencia sexual contra la infancia**. De forma aproximativa y tomando como referencia los datos cuantitativos disponibles y que se recogen en la Memoria de Actividades de esta iniciativa<sup>31</sup>, el número de personas a las que se ha conseguido llegar a través de las distintas actuaciones emprendidas durante 2013 se estima superior a las **126.145 beneficiarios directos** –teniendo en cuenta que el **número de impactos totales rebasa los 350.000** (incluyendo personas que han participado en las distintas actividades organizadas por FAPMI-ECPAT España; seguidores a través de las plataformas web y redes sociales; personas que difunden información y contenidos por diversos medios; empresas signatarias del Código de Conducta para la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil en el Turismo y los Viajes que forman a sus empleados, introducen cláusulas específicas en los contratos con sus proveedores y colaboradores y difunden información entre sus clientes; impactos en Medios de Comunicación y materiales impresos difundidos). Junto a lo anterior, los datos disponibles indican que **74 entidades, administraciones y colectivos** (sin contar las entidades federadas y directamente colaboradoras de la Federación) han formado parte de la iniciativa en 2013.

Por otra parte, FAPMI-ECPAT España lidera desde 2012 las actividades de la Campaña Mundial **“19 días de activismo para la prevención del abuso y la violencia contra los niños”** promovida a nivel global por la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer (WWSF). Tanto en 2012<sup>32</sup> como en 2013<sup>33</sup>, las actividades de esta campaña giraron en torno a contenidos vinculados a la violencia sexual contra la infancia. El análisis de los datos disponibles sobre esta Campaña en concreto indican que se han alcanzado los **350.000 impactos**<sup>34</sup> y se dispone del dato respecto a que – como mínimo- los contenidos e información han llegado a **194.816 personas**<sup>35</sup>. Al igual que el año anterior, el éxito de la Campaña ha estado asociado fundamentalmente a la colaboración ciudadana a través de las redes sociales.

<sup>31</sup> Disponible en: <http://www.fapmi.es/contenido1.asp?sec=51&pp=1>

<sup>32</sup> Más información sobre las actividades de la Campaña en 2012 en España en: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=9>

<sup>33</sup> Una relación de las actividades desarrolladas en 2013 está disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=10>

<sup>34</sup> Ver Memoria de Actividades disponible en <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=10>

<sup>35</sup> Este dato corresponde al post sobre la Campaña de mayor difusión (de 19/11/13), con un alcance de 194.816 usuarios según el reporte estadístico de Facebook.





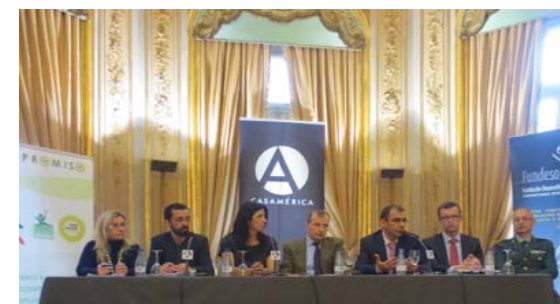
DON'T LOOK AWAY!

## La Campaña “Don´t Look Away!”.

En este marco, a finales de 2013 se inició la difusión en España de la Campaña Global contra la prostitución infantil en los grandes eventos deportivos **“Don´t Look Away!”**<sup>36</sup>. Aprovechando las sinergias generadas por todas las acciones de difusión propias de cada iniciativa, se asociaron los contenidos de todas ellas en torno a las distintas manifestaciones de la violencia sexual contra la infancia, dando lugar a una estrategia más amplia en la que todas estas iniciativas se han retroalimentado y potenciado su impacto. Por ejemplo, tan sólo el análisis de los resultados de la Campaña “Don´t Look Away!” refieren **345.820 impactos**<sup>37</sup>, correspondiendo 291.197 de ellos a la repercusión de la rueda de prensa de presentación<sup>38</sup> y con el dato concreto de **que al menos 9.815 personas**<sup>39</sup> han recibido información directa de la Campaña.

Actividades destacadas de la Campaña España en 2013:

- Presentación de la Campaña en "The Global Education Conference" organizado por la Association of Corporate Travel Executives / ACTE (Barcelona) [actividad desarrollada por FAPMI-ECPAT España]<sup>40</sup>.
- Presentación de la Campaña en el Seminario "Explotación sexual comercial infantil, trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y trata de seres humanos" (Madrid) [actividad desarrollada por FAPMI-ECPAT España en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas]<sup>41</sup>.



<sup>36</sup> Memoria de Actividades correspondiente a 2013 disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=11&subs=17>

<sup>37</sup> Ver Memoria de Actividades disponible en <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=11&subs=17>

<sup>38</sup> Disponible en: [http://mundialdefutbol2014.fundeso.org/wp-content/uploads/2014/01/Press-Clipping-Fundeso.org\\_.pdf](http://mundialdefutbol2014.fundeso.org/wp-content/uploads/2014/01/Press-Clipping-Fundeso.org_.pdf)

<sup>39</sup> Dato correspondiente al número de personas que han firmado la solicitud dirigida al Ministro de Industria, Energía y Turismo disponible en: <https://www.change.org/es/peticiones/que-el-sector-tur%C3%ADstico-espa%C3%B1ol-se-comprometa-a-luchar-contra-la-prostituci%C3%B3n-infantil-en-el-mundial-brasil-2014>

<sup>40</sup> <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=8>

<sup>41</sup> [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT%20Esp\\_2013\\_Jornada%20Trata-ESCIA\\_Programa\\_DEF2.pdf](http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/ECPAT%20Esp_2013_Jornada%20Trata-ESCIA_Programa_DEF2.pdf)





DON'T LOOK AWAY!

- Presentación de la Campaña en el Congreso Andaluz y Estatal de Orientación Educativa (Granada) [actividad desarrollada por FAPMI-ECPAT España en colaboración con COPOE].
- Presentación de la Campaña en el Seminario de Formación de Mediadores en Prevención del Abuso Sexual Infantil (Santiago de Compostela) [actividad desarrollada por FAPMI-ECPAT España en colaboración con la Xunta de Galicia]<sup>42</sup>.
- Presentación de la Campaña durante la Conferencia Internacional sobre prevención de la Violencia Sexual contra la Infancia co-organizada por el Consejo de Europa y el Gobierno de España (Madrid) [actividad desarrollada por FAPMI-ECPAT España]<sup>43</sup>.
- Rueda de Prensa<sup>44</sup> para la presentación de la Campaña en España [actividad desarrollada por FUNDESO en colaboración con FAPMI-ECPAT España]<sup>45</sup>.



<sup>42</sup> Programa disponible en: [http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones2/1de5\\_2013\\_Galicia\\_Seminario\\_25-11-13\\_Programa\\_DEF\\_Maq.pdf](http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones2/1de5_2013_Galicia_Seminario_25-11-13_Programa_DEF_Maq.pdf)

<sup>43</sup> Intervención de D. Tomás Aller Floreancig, Coordinador General de FAPMI-ECPAT España disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/ecpat.asp?sec=8&subs=42>; programa disponible en: [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/CONF%20INT%20ASI\\_Prog%20def.pdf](http://www.ecpat-spain.org/imagenes/tablaContenidos05Sub/CONF%20INT%20ASI_Prog%20def.pdf)

<sup>44</sup> Con la participación de: **Dña. Alejandra Frías** (Magistrada Asesora de la Secretaría Técnica del Ministerio de Justicia), **D. Anko Ordóñez** (Director de Comunicación de ECPAT France); **Dña. Cristina Cubero** (Directora de Relaciones Externa de El Mundo Deportivo), **D. Rafael Guardans** (Presidente Ejecutivo de FUNDESO), **D. Juan Ignacio Gallardo** (Subdirector de Marca), **D. Tomás Aller** (Coordinador General de FAPMI-ECPAT España) y **D. Carlos Igual** (Capitán de la Guardia Civil, Grupo de Delitos contra Menores).

<sup>45</sup> Dossier Informativo de FAPMI-ECPAT España sobre la Rueda de Prensa disponible en: [http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/DLA\\_RdP\\_Dossier%20informativo.pdf](http://www.ecpat-spain.org/imagenes/auxiliar/DLA_RdP_Dossier%20informativo.pdf)





DON'T LOOK AWAY!



**TANTO EN EL EXTRANJERO COMO EN ESPAÑA,  
RECURRIR A LA PROSTITUCIÓN DE MENORES  
ES PENALMENTE PERSEGUIBLE.**



DON'T LOOK AWAY!

CON EL APOYO DE



**NO DESVÍES LA MIRADA!**

